



TRANSPARENCIA VENEZUELA

**PRESENTA SUS DUDAS SOBRE  
NUEVO ENDEUDAMIENTO  
PARA EL SECTOR ELÉCTRICO**

# Transparencia Venezuela

## presenta sus dudas sobre nuevo endeudamiento para el sector eléctrico

En Transparencia Venezuela somos conscientes de la grave emergencia eléctrica que padece el país, que ha provocado irreparables pérdidas humanas e innumerables daños materiales, y que se ha agudizado durante este año 2019, sometiendo a millones de ciudadanos a la agonía de estar largos períodos sin luz, en especial los habitantes del estado Zulia, donde paradójicamente nació la energía eléctrica en Venezuela.

Nuestra organización ha denunciado que entre las principales causas de esta emergencia están la Gran Corrupción, la falta de mantenimiento y la mala gestión que en las últimas décadas se ha apoderado del sector eléctrico. En este escenario se anuncia un nuevo endeudamiento por 350 millones de dólares con el Banco de Desarrollo de América Latina, CAF, con la participación del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, para la ejecución de proyectos eléctricos.

No podemos olvidar que, entre los años 2000 y 2014, el gobierno firmó más de 40 proyectos eléctricos por un total de US\$ 37.000 millones, con un sobrepeso estimado que superó los US\$ 23.000 millones. Pese a la gran cantidad de dinero, no se logró superar la emergencia eléctrica pues 17 de las obras no se concluyeron, entre ellas la represa de Tocoma, financiada en gran parte por el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, que aportaría 2.160 megavatios al Sistema Eléctrico Nacional. Tampoco se contó con el personal técnico ni se realizó el mantenimiento necesario.

En vista de lo sucedido, cualquier decisión sobre este nuevo endeudamiento requiere que las partes involucradas den respuestas claras y convincentes a las siguientes preguntas:

- ¿Quién es el solicitante de este nuevo endeudamiento?
- ¿Cuáles son las condiciones del financiamiento contempladas para este nuevo préstamo? ¿Cuál es la tasa de interés?
- ¿Cuáles son las garantías de pago que ofrece el Estado venezolano en medio de la recesión económica y el default? ¿Cuál es la sanción al Estado venezolano si no cumple con lo que le corresponde?
- ¿Cuál es el cronograma de ejecución y las partidas plasmadas en el proyecto?
- ¿Cuáles serán las entidades regiones, o las ciudades que se beneficiarían con la asistencia financiera? ¿Cuál fue el criterio utilizado para seleccionarlos?
- ¿El plan presentado prevé financiamiento para culminar proyectos o iniciar nuevos? ¿Cuál fue el criterio utilizado para tomar esas decisiones?
- ¿Cuál será el alcance de las responsabilidades del PNUD? ¿Cuánto estará cobrando el PNUD por esas responsabilidades?
- ¿A qué expertos contratará el PNUD? ¿Cuántos son? ¿Qué cantidad pagará para elaborar el pliego y la evaluación de oferta?

- ¿Cuántos meses se va a llevar el proceso licitatorio completo hasta la asignación del contrato?
- ¿Quién va a garantizar el combustible para el funcionamiento de los equipos, si no hay suficiente disponibilidad para transporte público ni para los vehículos particulares?
- ¿Existe el personal calificado para el mantenimiento del sistema a instalar, mejorar o actualizar? ¿El endeudamiento abarca también ese mantenimiento?
- Teniendo en cuenta que la emergencia eléctrica es un problema estructural, ¿la inversión de 350 millones de dólares responderá a las necesidades reales de las regiones por un tiempo prolongado?
- ¿Este financiamiento formará parte de un plan mayor para solventar el problema eléctrico estructural o es solo una medida aislada?
- ¿Qué referencias de precios fueron usadas para elaborar el presupuesto de ese proyecto?
- ¿Cómo van a participar en los desembolsos de recursos, mantenimiento y operación de los equipos, los representantes del Ministerio de Energía Eléctrica y de Corpoelec, que son los mismos que durante años demostraron su ineficiencia y ninguna transparencia?
- Teniendo en consideración que el Estado tiene el monopolio eléctrico, ¿cómo se evitará que el representante de la gestión de Nicolás Maduro en la junta directiva se imponga sobre el resto de los integrantes? ¿Con qué herramientas cuentan los demás representantes de la junta directiva para hacer valer sus observaciones?

La  
transparencia  
debe ser  
asumida como  
lo que es:

una fortaleza en medio de cualquier proceso que involucra el uso de dinero público y que ayuda a reducir los riesgos de corrupción, para garantizar su uso eficiente e íntegro. Desde nuestra organización esperamos respuestas completas y claras, antes de que la Asamblea Nacional apruebe el proyecto presentado bajo el título de “Ley Aprobatoria del Mecanismo de Asistencia Financiera y Técnica ante la Emergencia Humanitaria del Sector Eléctrico”.

TRANSPARENCIA VENEZUELA  
presenta sus dudas sobre  
nuevo endeudamiento para el sector eléctrico

Transparencia Venezuela

[transparencia.org.ve](http://transparencia.org.ve)

 [TransparenciaVenezuela](https://www.facebook.com/TransparenciaVenezuela)

 [@NoMasGuiso](https://twitter.com/NoMasGuiso)

 [nomasguiso](https://www.instagram.com/nomasguiso)

 [Transparencia Venezuela](https://www.linkedin.com/company/transparencia-venezuela)

 [TransparenciaVenezuela](https://www.youtube.com/channel/UC...)